

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes: UNA peseta.
Trimestre, 3'50; Semestre,
6'50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Números atrasados, 10 cént.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
cént. línea; En 2.ª, quince; En 3.ª,
diez. COMUNICADOS y sueltos de
redacción a precios convenciona-
les. Rebajas a los suscriptores y
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XVI.-Número 4.792.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Martes 13 de Noviembre de 1906

E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 40

M. ANTÓN.-CIRUJANO DENTISTA
 Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
 Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cachout, dientes Logan, Rismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.
Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles
 Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.
SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN
 EXTRACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º.
 CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

A. HURTADO
 CIRUJANO DENTISTA DE SS. MM.
 Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.
GABINETES
 En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
 En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

Los consumos
 Acerca de este punto, tan interesante para los Municipios, leemos lo siguiente en *El Consultor de los Ayuntamientos*:
 «Se viene discutiendo acerca de si los medios de ingreso que en el proyecto se señalan para los Municipios son ó no suficientes para la sustitución de lo que ahora perciben por el recargo de consumos. Y observamos en este particular que, salvo muy contadas excepciones, los que sobre tal tema discurren comienzan por no conocer bien cuál es la novedad que en esto se introduce y cuál es su verdadero alcance.
 Basta una rápida comparación del proyecto con la legislación que ahora rige, para advertir que no hay variación en cuanto a los arbitrios sobre aprovechamientos de policía urbana y rural, aprovechamiento y abastecimiento de aguas para usos privados, alcantarillado, carros de transporte en el interior de las poblaciones, coches de plaza, coches y servicios funerarios, certificaciones de los archivos, enterramientos en los cementerios municipales, establecimientos de enseñanza secundaria, superior ó especial, costeados por el Municipio, guardería rural, licencia para la construcción de edificios, sillas en plazas, calles y paseos, industrias en la vía pública, multas, casas de baños y establecimientos balnearios y juegos permitidos.
 La actual legislación autoriza a los Ayuntamientos para arbitrar todos estos objetos, en cuanto las condiciones ó conveniencias de localidad lo permitan ó aconsejen, más que porque puedan ó deban ser origen de renta, por ser ésta la forma de retribución de servicios por las personas ó clases determinadas que especialmente los utilizan.
 Algunos que ahora no los tuviesen adoptados podrán encontrar aquí, en una parte, siquiera sea pequeña, los medios de sustitución. Podrán otros que los vengán utilizando hacerlos más productivos, aumentando la cuantía del gravamen, si bien en términos que no resulte desproporcionado ó excesivo en relación con la importancia del servicio, industria ó objeto respectivo. Pero hasta llegar aquí, por lo tocante a los arbitrios expresados, no es otro ni es mayor el alcance del proyecto.
 Respecto del de canalones que vierten a la vía pública, carteles ó anuncios y licencias para perros, la novedad del proyecto consiste en dársele carácter ordinario, evitándose el tenerlos que solicitar en cada año en el concepto de extraordinarios y lográndose que su rendimiento, aunque no muy importante ni muy generalizado, sea de normal y segura realización.
 Mas en cuanto a rentas y productos de bienes, la variación es muy honda. Derogada la legislación desamortizable y suprimidos los impuestos del 10 por 100 de repoblación de montes y del 20 por 100 de propios, habrá de desaparecer, como consecuencia, la intervención que en la explotación ejerce ahora la Hacienda. Y restituidos los Ayuntamientos, de esta suerte, en la libre administración de la propiedad comunal, las ven-

THE GENERAL ACCIDENT
 ASSURANCE CORPORATION, LIMITED
 Compañía de seguros contra incendios
CAPITAL: libras esterlinas 400.000
 Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.
 Subdirección y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, San Juan, 29, 3.º

DR. A. CARAZO,
 interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicología de la Beneficencia municipal
 Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos.
 Horas de consulta diaria, de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.
 Calera, número 13

LUIS MANERO,
 PINTOR
 Expensionado de Roma: premiado con medallas de diversas clases en las Exposiciones Universales de París de 1900, generales de Madrid y otras de España.
 Lecciones de Dibujo y Pintura en todos sus procedimientos.
 Plaza de Alonso Martínez, 7, 3.º

WENCESLAO BRAVO
 MÉDICO
 Consulta de once a una. Para pobres, gratis, los jueves y sábados.
 CORDÓN, 3, PRINCIPAL, IZQUIERDA

M. Estevan y Clavillar
 MÉDICO MAYOR DE SANIDAD MILITAR
 ALUMNO INTERNO PENSIONADO
 Premio extraordinario de la Facultad de Medicina
 Consulta médico quirúrgica. Gratis a los pobres de doce a una.
 San Juan, 52 y 54, 3.º

Pedro E. Muñoz Ellen,
 MÉDICO PRIMER DE SANIDAD MILITAR
 Especialista en enfermedades de los niños
 Consulta: de doce a dos.
 CORDÓN, 3, pral., fecha.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (48)

Cuentos del Coronel

lente como el francés. No bien había terminado de decirlo cuando el inglés, irritado, de un tremendo golpe arrojó al suelo al húsar que se le más cerca, é inmediatamente se lanzaron unos sobre otros con la ferocidad de tigres.
 Después de esto no podíamos dejarlos juntos; así que Bart se llevó a sus hombres a un lado de la posada y yo conduje a los míos al lado opuesto. Cada escuadrón demostraba perfectamente los tradicionales caracteres de su país, pues mientras los ingleses iban silenciosos, pero lanzando terribles miradas a sus enemigos, los húsares charlaban y amenazaban sin cesar.
 Como ya teníamos formado el plan, nos pareció lo mejor llevarlo a cabo cuanto antes, por si surgía alguna nueva cuestión ó motivo de riña entre nuestros hombres. De manera que Bart se dispuso a marchar, después de arrancarse los galones de las mangas, la faja y la gola del uniforme, a fin de pasar por un simple soldado. Explicó a sus hombres qué era lo que necesitaba de ellos, y

aunque no vociferaron ni blandieron las armas con entusiasmo, como tal vez lo hubieran hecho los míos, vi pintada en sus curtidors rostros una expresión que me llenó de confianza. Desabrocharon las tánicas y mancharon de polvo y barro los relucientes cascos, a fin de tener el aspecto de desertores sin orden ni disciplina.
 Convinimos en que al dar las seis de la mañana habían de franquear las puertas y que mis hombres estarían esperando afuera. Bart y yo nos dimos mutuamente palabra y en seguida marchó con sus dragones. Mi sargento Papiotte, con dos individuos de tropa, les siguió á bastante distancia, y al cabo de media hora volvió con la noticia de que, después de mucha palabrería, y de examinarlos a la luz de faroles y antorchas, habían sido admitidos en el monasterio.
 Hasta allí, pues, todo nos había salido bien: La noche estaba oscura y lluviosa, lo cual nos favorecía, puesto que así no había tanto peligro de que fuese descubierta nuestra presencia en aquel sitio. Colocqué centinelas en todas direcciones, á doscientos metros uno de otro, para evitar una sorpresa, y al mismo tiempo para impedir que cualquier aldeano que pasara por allí comunicase la noticia al mariscal; encargué á Oudet y á Papiotte que hicieran la guardia por turnos, y al resto de mi gente la alojé en un espacio

que de ello se obtengan habrán de ser de tan notorias como importantes: la de un rendimiento mucho mayor para el presupuesto local, y la de una participación más directa y mayor también en los aprovechamientos para los vecinos pobres.
 Sobre mataderos, consiste la novedad en la facultad que se reconoce para hacer extensivo este arbitrio á las reses sacrificadas en casas particulares. Y nada más que con esto ya tienen muchos Ayuntamientos un medio de sustitución potente considerable.
 En los Ayuntamientos restantes, los de las capitales entre ellos, podrá llegar en el gravamen por matadero hasta el 10 por 100 del valor de las carnes, señalado como límite por la actual ley Municipal, una vez que la desgravación por consumos tenga efecto.
 Sin necesidad de fislatos y sin aumento en los gastos actuales del arbitrio, podrán dichos Ayuntamientos obtener por este concepto un rendimiento equivalente al que de esas especies obtienen ahora. Nada perderán por este lado, y los consumidores se ahorrarán los perjuicios de la fiscalización en las puertas, lo que el Tesoro percibe, lo que dicha fiscalización cuesta y lo que los arrendatarios ganan.
 Cuanto á mercados, la alteración se reduce á hacer exigible el arbitrio de los vendedores al por mayor, que debiendo exponer en aqué los sus mercados, no los expongan, sin embargo, por hacer las transacciones en otros puntos. Esto no afecta, en realidad, á los pequeños Municipios; pero para los grandes tiene no escasa importancia. La desgravación de los artículos por consumos permitirá dar alguna mayor intensidad al gravamen por mercado. Al hacerse esto podrían huir los vendedores al por mayor de los locales municipales, amonoriéndose el rendimiento total. Y una cuando los Ayuntamientos están facultados para concertar esta venta, en la práctica resulta siempre violenta y difícil de lograr tal concentración. Y á salvar ambos inconvenientes tiende la alteración por el proyecto introducida, de asegurar y reforzar este ingreso, sin necesidad de emplear medios de violencia ni de coacción.
 Acerca del de alquiler de pesas y medidas y del medidor, se ocha de ver una omisión importante y sobre la cual conviene llamar muy especialmente la atención de la respectiva Comisión parlamentaria. Nos referimos á la supresión para el Estado del 10 por 100 que ahora percibe y de toda otra participación sobre los productos de este arbitrio. Ella es obligada consecuencia del criterio de separación absoluta entre la hacienda del Estado y de los Municipios en que el proyecto se inspira, y sólo á un olvido involuntario puede atribuirse el que en él no haya sido tal supresión consignada.
 Pero aparte de esto, la ventaja que el mencionado arbitrio se propone por el ministro, no puede ser más importante. Se autoriza para la exacción hasta el 1 por 100 sobre todos los productos que se obtengan en cada localidad, al tiempo de ser extraídos de la misma, y por el solo hecho de extraerlos, aunque no medie transmisión, sin perjuicio de que pueda conservarse el gravamen que rige en la actualidad para los casos y en la misma forma que ahora.
 No habrá exageración al calcular que de este modo los rendimientos del arbitrio, allí donde se utiliza ó sea utilizable, pués íense muy bien elevar al triple de su actual importe. En esto sólo han de hallar muchos Ayuntamientos la compensación del todo ó de la parte mayor de lo que por su participación en los consumos pierdan.
 Aun cuando la ley actual los autoriza sobre cafés, botillerías y demás establecimientos en que se venden bebidas, y sobre fondas, casas de huéspedes y demás hospederías, impone la condición de que no han de esta-

blescerse rigiendo el impuesto de consumos. Partiendo de que éste ha de quedar suprimido, los hace revivir el proyecto y les da una extensión tal, que bien cabe atribuirles un rendimiento equivalente ó por lo menos aproximado, al obtenido hasta aquí de los consumos para los presupuestos locales. De modo que en lo que á las bebidas atañe, la desgravación sólo para el Estado ha de realizarse por completo, conservándose el gravamen para los Ayuntamientos, aun cuando en cuenta moderada y en forma directa, sin los gastos, las trabas ni los inconvenientes de la fiscalización por fislatos. Y otro tanto es de observar respecto de los establecimientos para la venta de artículos alimenticios que no merezcan ser considerados como de primera necesidad.
 La cesión por el Estado de los impuestos sobre circulos de recreo y carruajes y automóviles de lujo sufren ampicación extraordinaria, y sobre espectáculos y demás diversiones públicas y licencias de caza y pesca; como la creación del arbitrio sobre inquilinato y del de pesca en las corrientes públicas, y como el restablecimiento del reparto vecinal sobre la base de las utilidades de todas clases.»

ESCUELAS VACANTES
 Se han anunciado las siguientes escuelas vacantes en este distrito universitario:
 Alava.—De niños: Superiores, Vitoria, regencia de la graduada, con 1.900 pesetas de sueldo; Vitoria, dos auxiliares de la graduada, con 1.375 Elementales, Vitoria, escuela núm. 2, con 1.650; Lanciego y Salvatierra, con 825.
 De niñas: Superior, Vitoria, regencia de la graduada, con 1.900; Vitoria, auxiliar de la graduada, con 1.375 Elementales, Vitoria, escuela núm. 2, con 1.650; Elciego y Laguardia, con 825.
 Burgos.—De niños: Superiores, Burgos, auxiliar graduada, con 1.375 pesetas. Elemental, Miranda de Ebro, con 1.100; Villasantino, con 825.
 De niñas: Superiores, Burgos, auxiliares de la graduada, con 1.375. Elemental, Briviesco, con 1.100. Párvulos, Gumiel de Izán, con 825.
 Guipúzcoa.—De niños: Elementales, Zaldia via, Budoia y Plencia, con 825 pesetas.
 De niñas: Elementales, Eibar y Fuente-rabia, con 1.100; Zaldivia, con 825.
 Palencia.—De niños: Superiores, regencia de la graduada de Palencia, con 1.100. Elementales, Duasnas, con 1.100 pesetas; Baltanás, Cervera, Vertabillo y Villamuriel, con 825 pesetas.
 De niñas: Superiores, tres auxiliares de la graduada de Palencia, con 1.100 pesetas. Párvulos, auxiliar de Palencia, con 1.100 pesetas. Elementales, Carrión, con 1.100; Frechilla, Palenzuela, Páña y Saldaña, con 825 pesetas.
 Santander.—De niños: superior, auxiliaría de la graduada, con 1.650 pesetas. Elementales, Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera, con 1.100; la Concha (Villasecas) y Castañeda, con 825.
 De niñas: Elementales, Santander, distrito del Centro, núm. 1, con 2.200; Castro Urdiales y Torrelavega, con 1.100; Reinoso, Valle de Cabuéniga y Miera, con 825.
 Valladolid.—De niños: Superior, Valla-

dolid, auxiliaría de la graduada, con 1.650 pesetas Elemental, S. marcos, con 825.
 De niñas: Superior, Valladolid, auxiliaría de la graduada, con 1.650. Párvulos, Valladolid, auxiliaría del tercer distrito, con 1.375. Elementales, La Seca y Tudela de Duero, con 1.100 pesetas; Cusna de Campos y Valoria la Buena, con 825.
 Vizcaya.—De niños: Elementales, Bermeo, Durango y Orozco, con 1.100 pesetas. Párvulos, Bilbao, auxiliaría, con 1.375.
 De niñas: Elementales, Sestao, con 1.375 pesetas; Bermeo y Oidárroa, con 1.100.

FIESTA RELIGIOSA PRIMERA MISA

El R. P. Fr. Victorino de la Virgen del Carmen, hijo de esta católica ciudad de Burgos, cantará su primera misa el viernes próximo en la iglesia del Carmen, á las diez de la mañana, y el primer acto de su sacerdocio será la bendición solemne de la nueva estatua de la Virgen del Carmen, costeada por la Semana Devota del primer frontispicio de dicha iglesia, como grato recuerdo del tercer centenario de la fundación de los Padres Carmelitas en esta ciudad.
 La estatua, que es de hierro y de metro y medio de altura, ostenta todos los colores naturales y ha sido construida en París, pero decorada en Bilbao, por un renombrado escultor.
 En su base ó piana se colocará una placa conmemorativa, expresando la devoción á la bendorada Madre del Carmelo.
 Procuraremos dar á nuestros lectores los detalles de esta solemnidad.

Crónica judicial

El crimen de Tórtoles
 Un juicio de extraordinaria gravedad ha empezado á celebrarse hoy ante los jurados del partido de Lerma.
 El hecho tuvo lugar en el pueblo de Tórtoles, el día 24 de Octubre del año pasado.
Conclusiones del fiscal
 He aquí en qué términos refiere los hechos el Ministerio fiscal en su escrito de conclusiones provisionales:
 «Eduardo Charles Bachiller y su esposa Celedonia Alejos Sanz, vecinos de Tórtoles, vivían desde hace algún tiempo desavenidos, surgiendo á la continua entre ambos disputas y reyertas que, trascendiendo al público, perturbaban por modo hondo la armonía conyugal.
 Voluntariosa, liviana y viciosa la Celedonia, trataba con excesiva dureza al Eduardo, el cual, dotado de un natural apacible y bondadoso, sobrellevaba con paciencia tales contrariedades, hasta que llegó á convenirse de que su esposa le era infiel y que se hallaba amancebada con Agustín Maté, de estado viudo.
 No ocultaban los dos amantes sus deseos de deshacerse á todo trance del infeliz Eduardo y la Celedonia solía inducir con vehementes apremios al Maté para que diese muerte al primero, diciéndole que por ese medio podrían casarse sin obstáculo alguno.
 Dándole Agustín Maté á estas tentadoras y sugestivas sollicitaciones y requiri-

valor hay otras cosas muy necesarias á un buen soldado, y una de ellas es que tenga el sueño ligero. Desde niño he tenido yo el sueño pesadísimo, y siempre costó mucho trabajo el despertarme una vez dormido. Esto fué lo que me perdió en aquella noche fatal.
 Serían próximamente las dos de la madrugada cuando me despertó una angustiosa sensación de asfixia; parecía que me estaba ahogando. Traté de gritar, pero algo me lo impedía; no podía pronunciar ni una sola palabra. Entonces procuré incorporarme y tampoco pude. A los pocos momentos me di cuenta de lo que me pasaba; estaba ahogado, y sujeto además por los tobillos y las muñecas. Sólo los ojos tenía libres, y al pie de mi cama ¿qué había de ver sino al abad y al tabernero? La cara torpe y pálida de éste me había parecido la noche anterior exhalada de toda la expresión, menos de la estupididad y del terror; pero entonces todas sus facciones denotaban ferocidad, jamás he visto hombre de rostro más horroroso. En la mano tenía un cuchillo enorme.
 El abad, por su parte, estaba tan pulido y tan fino como siempre. El hábito de capuchino lo tenía abierto y dejaba ver el uniforme de oficial de infantería inglés. Cuando nuestras miradas se cruzaron, se apoyó en la cabeceira de la cama y se echó á reír á carcajadas.

—Mi querido coronel Gerard, dijo, suplico á usted me dispense que me ría, pero no lo puedo remediar. Para decir la verdad, la expresión de sus ojos al darse usted cuenta de la situación era muy singular. No dudo que sea usted un militar excelente, pero apenas le creo capaz de luchar con el mariscal Millefurs, mote que me han puesto los de su país. Parece que ha querido usted tenerme por un hombre de poquísimas inteligencias, lo cual, si me es permitido decirlo, denota gran falta de agudeza por su parte. Hablando francamente, con la única excepción de mi compatriota el torpe dragón británico que vino con usted, creo que hubiera sido muy difícil encontrar un hombre menos competente que usted para cumplir la misión de que estaba encargado.
 Ya podéis figuraros cómo escucharía yo aquella charla insolente, pronunciada con los ademanes finos y corteses que caracterizaban á aquel bribón. No podía decir nada, pero sin duda leyeron en mis ojos la amenaza que hubiera querido lanzarme, pues el que hizo el papel de tabernero se acercó al mariscal y murmuró á su oído algunas frases.
 —No, no, mi querido Chénier, contestó el mariscal, para nosotros vale mucho más vivo que muerto. Y á propósito, coronel, continuó, le felicito á usted por tener el sueño tan pesado, porque le aseguro que si hu-

granero. Fui á dar una vuelta para cerciorarme de que todo estaba en orden, y entonces me eché en la cama que me había preparado el tabernero, quedando pronto profundamente dormido.
 Estoy seguro de que habréis oído decir que he sido un soldado perfecto, en toda la extensión de la palabra. No solo lo confieso los paisanos, sino también los oficiales veteranos de las grandes guerras que compartieron conmigo las glorias y las penalidades de las campañas; pues bien, la verdad y la modestia me obligan á declarar que no es cierto del todo. Algo me falta, carezco de alguna cualidad necesaria para ser un perfecto militar, pero no he de negar que me aproximo bastante á la perfección. De valor y de intrepidez nada he de decir; los que me han visto en campaña son los que mejor pueden hablar de eso. Muchas veces á los soldados reunidos alrededor del fuego, les he oído discutir acerca de quién era el hombre más valiente del gran ejército de Napoleón. Unos decían que era Murat, otros que La-salle, que Rey... pero cuando me preguntaban á mí, me encogía de hombros y sonreía. Hubiera sido ridícula vanidad el decir que no existía hombre más valiente que Etienne Gerard; pero los hechos son innegables, y cada cual sabe mejor que nadie cuáles son sus buenas y malas cualidades. Además del

mientos, alimentados por la llama criminal y adúltera en que se abrasaban sus crímenes, torpes y sensuales afectos, formó el decidido propósito de matar al burlado esposo; y puestos de acuerdo los desnaturalizados amantes, meditaron y concertaron reflexivamente, durante más de dos meses, con tenaz insistencia, el modo y forma en que habían de poner por obra sus feroces propósitos, atentos a la ocasión más propicia para ejecutar el plan convenido, cuya ocasión contemplaron propicia en la infatigable noche del día 23 de Octubre.

Regresó en dicha noche a su casa Eduardo Charles que venía de trabajar, el cual, después de cenar, se recogió en su profanado lecho, quedándose al poco tiempo dormido. Entraron entonces en el aposento donde se hallaba descansando Eduardo, los procesados por esta causa, quienes, obrando conjuntamente y de concierto, dieron muerte al desdichado Eduardo Charles, cuando se hallaba dormido, el cual recibió, amén de otras lesiones, que se cree fueran causadas después de muerto, una cuando se hallaba vivo, mortal de necesidad y producida por un cuerpo contundente, en la región fronto-parietal izquierda, que le privó de la vida.

Después de ejecutado el crimen, sacaron ambos procesados el cadáver del interfecto, y le condujeron y ocultaron en una alcantarilla del camino intitulado de las Pozas, donde, tras prolijos reconocimientos y repetidas exploraciones, fué hallado.

Y como epilogo y coronamiento de este cruento suceso, se ofrece el episodio inconcebible de que, transcurridos como unos seis días de acontecido, celebraron los adúlteros amantes el trágico desenlace con feroz regocijo, sacrificando un gallo, que convenientemente aderezado, se comieron, sazonzando la comida y libaciones con el clínico y salvaje concepto de que si los llevaban presos «eso llevaban por delante».

Estos hechos, según el señor fiscal, constituyen un delito de parricidio respecto a Celedonia y de asesinato en cuanto al Agustín, cualificado este último por la premeditación con las agravantes genéricas 2.ª y 7.ª, ó sean, la alevosía y la premeditación en el parricidio, y la 2.ª en el asesinato, por lo cual, concluye el señor fiscal solicitando para ambos procesados la pena de muerte.

Las defensas

La del procesado Agustín Maté niega que este tuviera participación alguna en los hechos, y en su consecuencia, pide la absolución.

La defensa de Celedonia alega en sus conclusiones provisionales que el Agustín Maté venía solicitando a la Celedonia, y como ella se resistiese a sus requerimientos, el Agustín combió el proyecto de deshacerse del marido; que en la tarde del 24 de Octubre, después de cenar Charles con la familia, tuvo necesidad de salir de casa, y ya fuera de ella, el Agustín le acometió, causándole la muerte, y subiendo después a donde estaba la Celedonia la dijo: «ya estás libre; he quitado a tu marido de delante».

La defensa de la acusada termina solicitando la absolución de esta.

El juicio

Poco después de las diez de la mañana, ha dado principio el juicio, con asistencia de escudo público.

Constitúan la Sección de derecho el señor presidente D. Tomás Zumalacarréu, y los magistrados D. Gumersindo Bajau y D. Vicente Santiago Mansilla, estando encargado de la acusación el señor abogado fiscal don José Manuel Puebla.

La defensa de la procesada está a cargo del letrado D. Pedro Martínez y Martínez, y la de Agustín Maté a cargo de D. Bernardino Arroyo.

La procesada, que es una mujer de 30 años, pero que representa alguna más edad, compareció en la sala vestida de luto, con un niño de pecho en los brazos. El procesado es alto, fornido, de aspecto resuelto. Ambos prestaron declaración con gran serenidad y aplomo.

El acusado

Agustín fué el interrogado en primer término. Contestando a las preguntas del señor fiscal negó toda participación en el crimen que se le atribuye. Dijo que como es viudo, la Celedonia le lavaba la ropa, única relación que con ella tenía; negó ser el autor de la muerte de Charles; negó que hubiera ocultado el cadáver en la alcantarilla; negó haber dicho a Celedonia que ya era libre; negó lo referente a la cena del gallo, y explicó las erosiones que presentaba en la cara, diciendo que se las había hecho al descargar una cuba de vino en su bodega.

La acusada

Interrogada Celedonia, negó igualmente su intervención en el hecho de autos.

Dijo que el día 23 llegó su marido a casa a las seis y media de la tarde, completamente mojado, a causa de la lluvia torrencial que caía, por lo cual, y también por estar enfermo aquellos días, se retiró a la cama en cuanto cenaron, y al día siguiente no salió hasta el mediodía. El viernes mató el gallo y se lo comió aquel mismo día en compañía de sus hijos, y el sábado se ausentó de casa su marido, diciendo que iba a Cevico Nuevo a comprar una caballería. Negó todos los hechos que se le atribuyen asegurando que en aquellos días no vio al Agustín Maté.

A instancia del señor fiscal se leyeron las declaraciones que había prestado en el su juicio, de las cuales aparece que quien mató a Charles fué el procesado, el cual después de cometido el crimen fué a buscarla, y la dijo: «ya eres libre, porque acabo de quitar de delante a tu marido». También resulta de dichas declaraciones que ella le reprendió llamándole «animal», y que al día siguiente la dijo el sitio en que había ocultado el cadáver tapándole con hojas y cardos; que había visto por aquel paraje para ver si estaba bien oculto, y que ella también se dirigió hacia la alcantarilla, haciendo media para disimular, pero no pudo llegar porque estaba allí cerca una vecina lavando ropa.

La procesada ha negado en el juicio que prestase tales declaraciones, diciendo que

ella firmó donde el juez la mandó, pero que nada de lo que se ha leído es cierto.

Los testigos

Terminado el examen de los procesados, comparecieron las declaraciones de los testigos, compareciendo en primer término

Manuel Pinto, amo del interfecto. Dijo que como él se faltase a preguntar por él, y su mujer le dijo que estaba enfermo; que después le dijo a él que se había ido a Cevico, por lo cual, el declarante, que ya sabía la vida que hacía ella y las desavenencias con su marido, sospechó algo grave, y dió parte al juez municipal, incordiándose diligencias que dieron por resultado el hallazgo del cadáver.

Que de público se decía que la Celedonia sostenía relaciones con el procesado y a vecino del pueblo contaba que en una ocasión le encargó ella que la trajese unos polvos para envenenar a su marido, por lo cual el declarante aconsejó a éste que se separase de su mujer.

Que la procesada le contó que ella no le había matado, sino que fué Agustín, el cual la mandó matar el gallo para cenárselo juntos.

Termina diciendo que, en su concepto, los dos procesados fueron los que asesinaron a Charles.

Lucas Vitoras. Cuenta que en una ocasión, la Agustina, que estaba enforecida por haber tenido una cuestión con Eduardo, le dijo, al saber que el declarante iba a Palencia:

«Tráeme de allí unos polvos, a ver si se llevan los demonios a mi marido».

Eleuterio Charles. La declaración de este testigo produjo viva impresión en el público. Es un niño de nueve años, muy despierto y vivaracho, hijo de la procesada.

Cuenta que sus padres reñían con frecuencia y que Agustín iba mucho por su casa, aunque no era amigo de su padre. El día de San Rafael su padre cenó con ellos y a la mañana siguiente, él, al ir a la escuela subió a la habitación, y le vio en la cama, con la boina puesta; que le llamó, pero él no contestó, por lo cual creyó que estaba dormido. Su madre le encargó que a los que preguntasen por su padre les dijera que estaba en Cevico. Niega que el gallo se lo comiera la familia, afirmando que se lo vio matar a su madre, unos días después de ir su padre a Cevico.

Durante esta declaración, la procesada daba muestras de honda emoción, y en el público se observaba la penosa impresión que producen escenas de esta clase. El muchacho se expresaba con gran soltura, ageno a la importancia de sus manifestaciones.

Ramón Álvarez. Es vecino de la procesada y dice que el Agustín frecuentaba mucho la casa de Charles, y que en una ocasión, regresando este inopinadamente, tuvo aquel que tirarse por un tejado. El matrimonio reñía a menudo. La noche del suceso, vio entrar a Charles en su casa al oscurecer, pero no le vio salir, ni oyó ruidos en la casa.

Polonia Viguera. Confirma que el matrimonio se llevaba mal y que ella tenía ciertas quejas de su marido.

Benito Lasoy Cándida Laso. Dueño el primero de la cuba de vino que llevó el Agustín a su bodega. No vieron que se causara las erosiones en la cara.

Josefa San Esteban, vecina del matrimonio. Asegura que en el pueblo se hablaba mucho de las relaciones de Celedonia con Agustín y que el matrimonio se llevaba mal.

Manuel Niño. También vecino de Celedonia. Hace análogas manifestaciones queja anterior, añadiendo que la noche en que apareció el cadáver de Eduardo y también las anteriores, oyó pasos de hombre en la casa.

Hermenegildo Charles. Hermano del interfecto. Fué el que expuso sospechas al juez municipal en unión de Pinto, y contribuyó a que se descubriera el cadáver. Cuando este fué hallado, el Agustín se encontraba a unos cien pasos del lugar, y no se acercó a ver qué ocurría, como hicieron los demás vecinos, movidos por la curiosidad. Asistió al reconocimiento de la casa, haciendo notar que había manchas de sangre en las sábanas y en una cortina que había en la alcoba. Este testigo dirigió a la procesada graves cargos por su vida licenciosa y su mala conducta.

Jesús Charles, hermano también del interfecto. Su declaración fué análoga a la anterior, aunque no tan desfavorable para la procesada.

En este estado, y en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió el acto hasta las cuatro y media de la tarde, a cuya hora se ha reanudado la sesión, que continúa a la hora de cerrar estas líneas.

El público ha ido aumentando poco a poco, hasta llenar por completo la sala, no faltando en los pasillos apreturas, por el afán de ver a la procesada a su salida del local.

Es de creer que en la tarde de hoy terminen las pruebas, pronunciándose mañana los informes.

NOTICIAS

El señor gobernador civil ha convocado a la Diputación para el día 22 del actual a sesión extraordinaria, con el fin de proceder al nombramiento de jefe de la Sección de Cuentas.

Hoy ha salido de esta capital con dirección a Madrid el vizconde de Andigne.

A la última moda

Gran comercio de Benito Hernán.—Plaza Mayor, 61. Llamenoso surtido en puntillas, encajes, agremados, trenzas fantasía y completo surtido en artículos para bordar.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Tesorería de Hacienda de Salamanca, D. Mauricio Franco Traviño, que lo era electo de la Inspección de Hacienda de esta provincia.

Sobre las ocho de la mañana del 10 del actual se arrojó por un peñasco de unos

50 metros de altura el vecino de Hortigüela, Tadeo Alonso, de 76 años de edad, quedando muerto en el acto.

Desde que el niño de se quedó viudo hace poco tiempo venía manifestando propósitos de quitarse la vida.

V las señoras

Han llegado a esta capital Los Rusos, con un inmenso y elegante surtido en boas, manguitos y cuellos de piel para caballero.

SÓLO POR 6 DÍAS

Despacho: Hotel Universal (antes Monir), de diez a una y de tres a seis.

NOTA.—Estos Rusos no venden por las calles.

La empresa del coche-correo de Burgos a Huerta de Rey, en vista de que se le quiere hacer competencia, ha decidido rebajar a 220 pesetas el precio del viaje desde Salas de los Baños a Burgos.

Además ha establecido otro servicio, que parte de Salas inmediatamente después de llegar las conducciones de Huerta, Quintanar y Barbadillo, y de Burgos a la una de la tarde, costando el viaje lo mismo que el anterior; de suerte que se ofrecen al viajero una positiva economía y una comodidad innegable, que han de redundar en beneficio del público y de la empresa.

Paraguas

de señoras, caballero y niños acaban de llegar 500, de buenas calidades procedentes de una fabrica en disolución, que se venderán a precios muy económicos en la

CAMISERÍA J. DIEZ ORTEGA

También se han recibido grandes surtidos en géneros de punto, corbatas, perfumería, peletería y guantería de todas clases.

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la misa el día 14 del corriente mes, en la iglesia de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, pueden aplicarla por el alma de D.ª Juliana Martínez de Gutiérrez (q. e. p. d.)

Habrá misas fijas a las diez y media, once y doce.

Trase el que quiere, pues ninguna nos resta 24 horas a los Discoides Pectorales Rosellé Caja 2 reales. Depósito en Burgos, farmacia del Dr. Barriocanal.

Orden del día para la sesión que, de reunirse suficiente número de señores concejales, celebrará mañana el excelentísimo Ayuntamiento:

Acta de la sesión celebrada el 9 del corriente.

Comunicación del excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo, remitiendo un libramiento de 4.045 pesetas, producto de la Santa Bula de Cruzada, con destino al Hospital de San Juan.

Dictámenes. De las comisiones de Consumos y Hacienda presentando, las bases para el informe pedido por el Congreso de los Diputados sobre supresión del impuesto de consumos.

De la de Gobierno en la instancia de D. Emiliano Absd, solicitando la inclusión en el padrón de habitantes de esta ciudad, y participando que en breve se procederá a los trabajos preliminares para la formación del padrón.

En varias cuentas.

Agua de Colonia de Orive. Notablemente mejorada. El mismo tipo en todos los envases. Por su baratura y condiciones eminentemente higiénicas fué la única premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional, y obtuvo un primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional. Por su aroma exquisito y persistente compete con todas las extranjeras, siendo cuatro veces más barata que todas ellas.

Frascos corrientes, de 0.75 a 3 pesetas.

Frascos de lujo, de 1.25 a 6 id.

Botellas de un litro, 5 id.

Garrafón de dos litros, 8.50 id.

Garrafón de cuatro litros, 16 id.

Desde dos litros se remite a cualquier estación de España a los mismos precios.

Se encuentra gravemente enfermo, habiéndose administrado esta mañana el Santo Viático, el joven D. Andrés González Marrón, hijo del difunto magistrado del mismo nombre.

Hacemos votos por su pronto y completo restablecimiento.

La pasta Ederra es incomparable por el brillo, color y duración que presta a los metales. No tiene rival. Es un producto de la industria española que nos honra.

Ha sido curado en la casa de socorro: Un muchacho, de una herida contusa en la región frontal y erosiones en la cara, que se causó por una caída.

Luis Villanueva Prieto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Ciudad, 21, principal. BURGOS.

En la acreditada sastrería de Pedro Martínez, acaba de recibirse un extenso y variado surtido en géneros para la presente estación, teniendo altas novedades en chalecos fantasía a precios económicos.

Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referente a los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tarancon Martínez, de Valdepeñas.

Se facilitan dichos listines en la sucursal, Almirante Bonifaz, 13, Burgos.

NOTA.—Se recomiendan a los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

Sastrería de Ciriaco Velasco

Espolón, 42, Burgos.

Pone en conocimiento de su distinguida

SANGRE rica, pura, abundante es la que necesita V. para librarse de su anemia, languidez, debilidad y postración. Lo logrará con la mayor seguridad, rapidéz y del modo mas agradable, tomando la

EMULSIÓN SCOTT

de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa cuyas intensas propiedades nutritivas se derivan de su alta pureza y actividad de sus ingredientes y de la perfección de su elaboración.



Tenga presente, que la envoltura debe llevar "el pescador y el pescado". Ninguna otra emulsión de aceite de hígado de bacalao, por mas semejanza que tenga, posee una fracción de las energías para producir sangre como la de Scott, Compre la de Scott en cualquier farmacia. D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, enviará muestra gratis a quien remita 75 céntimos en sellos de correo.

clientela y del público en general que ya se ha recibido para la presente y próxima temporada de invierno un elegante y variado surtido de géneros de la mas alta novedad en trajes, gabanes, pantalones, género para capas, pellicias, chalecos fantasía é impermeables clase primera. Precios sin competencia.

Chorizos riojanos superiores
Hemos recibido buena remesa.
Plaza de Prim 21, teléfono 105.
EL BUEN GUSTO

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias, llegará pronto a esta capital y recibirá consultas en el Hotel Paris, los días 14 y 15 del presente mes. (Aconsejamos a nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana)

Está comprobado

En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, tónico-digestivo y anti-gastrálico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterias, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia ó con gastralgia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad, con una cucharada del *Elixir de Saiz de Carlos*, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los estorcos intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

ROB
BOYVEAU-LAFECTEUR
Célebre Depurativo Vegetal
EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO
Vendese en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, Calle Riccalet, 102, París y todas farmacias.

Diario de avisos

Cultos
San Lorenzo y San Cosme y San Damían.—Ejercicio del mes dedicado a las almas del Purgatorio, el día seis de la tarde.
Merced.—Novena de San Estanislao de Kostka, a las seis de la tarde.

Abastos
En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 6 bueyes, 5 terneras, 22 carneros, 8 ovejás, y 10 cerdos.
Mañana se venderá en el banco regulador: carne de vaca de 1.ª a 1.71 pesetas kilo, de segunda a 1.11, de tercera a 0.71.

Vacantes
Veterinario titular de La Horra, con 90 pesetas anuales, mas las contratas.
Término: 20 días.
—Inspector de carnes y veterinario titular de Hacienda, con 75 pesetas.
Término: 15 días.

Llegada de viajeros
Hotel Norte.—D. José Colomer, D. José Maristany, D. Remigio Ros.
Hotel Universal.—D. L. Zaro Tabarés, don Gabriel Muñoz, D. Leopoldo Arias, D. Lucio González, D. Cenobio Ortega, D. Francisco

Morales, D. Santiago Baniago, D. Pedro Mercado.
Registro civil
En el juzgado municipal se han inscrito Nacimientos.—Jesús Arangüena y Arangüena, Aurelio de la Peña Alonso, María Barriuso Moreno, Martín Santa María, Antonio Defunciones.—Felix Alonso Garda, 17 meses, San Juan 15; Antonio Gaillard Tallhande, 67 años, Plaza de la Libertad 5.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve de la mañana, 694.7; a las tres de la tarde, 694.0
Temperaturas: máxima sol, 25.0; máxima sombra, 11.0; mínima sombra, 0.0.
Dirección del viento: a las nueve de la mañana, N. O.; a las tres de la tarde O.

Mercados
Burgos 13.—En el mercado de hoy han vendido los siguientes precios:
Trigo Álaga a 42 rs. los 44 kilos.
Molcho a 38 ½ rs. los 42 ½ kilos.
Rojo a 38 ½ rs. los 42 ½ kilos.
Centeno a 28 rs. los 41 ½ kilos.
Cebada a 24 rs. los 32 kilos.
Avena a 15 rs. los 26.
Yeros a 34 rs. los 44 kilos.
Alhoiba a 40 reales los 40 kilos.
Entraron 300 fanegas.
Tendencia del mercado: firme.
Pampliega 10.—Entraron 2400 fanegas y se vendió trigo álaga a 42 reales vara, molcho a 39, rojo a 38, centeno a 26, cebada a 20, avena a 14, yeros a 35, titos a 32, lentejas a 30.
Patatas a 4 ½ reales arroba.
Vino tinto a 16 reales cántara, claro a 17.
Ganado de cerda a 60 y 62 reales arroba, buena clase.
El mercado firme.
El tiempo suave.
Estado de los campos: en plena sementera, que se está haciendo en regulares condiciones, faltando la mitad por sembrar.

La Unión y el Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
42 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.
Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Victoria, número 16, planta baja.

POR TELEFONO
Madrid 13.—(11 mañana).
El debate político
En el Congreso, después de la reunión de secciones, se reanudó ayer el debate político, interviniendo el diputado tradicionalista señor Vázquez de Mella.
Comenzó este justificando su intervención, y dijo que entre las varias opiniones sustentadas en este debate ha predominado la eclectica.
Cree que la pequeña empresa que se propónia realizar el señor Moret no merecía la pena de disolver las actuales Cortes.
Extiéndese luego en consideraciones, comentando la reforma que el señor Moret dice es necesaria del artículo 11 de la Constitución del Estado.
También se ocupó de la reforma del Senado, propuesta igualmente por el señor Moret.
No me agrada—dice—porque parece oportuno lo que quieren los chinos, y yo no soy partidario del opio (Risa).
Más lógica encuentro—prosigue—la actitud del señor Acárato, cuyo ideal sería el que el art. 21 de la Constitución del 69 pasase a ser el 11 de la del 78.

SASTRERIA

Elías López Marcos

Se ha recibido un gran surtido en géneros de invierno, toda novedad. En trajes y gabanes hay dibujos preciosos. Clases superiores en géneros de pellizas y capas. Se venden hechas en clases muy buenas.

IMPERMEABLES INGLESES garantizados, clases inmejorables. Son de tejido muy fino y flexibles. Géneros especiales para prendas talares. No hay casa como ésta en capas hechas. No visitéis otra sin ver ésta.

8, Espolón, 8.

A LOS LABRADORES

Superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoníaco.—
Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa

Abono marca especial LA SEGADORA

También se hacen clases especiales á gusto del comprador

Todo bajo garantía de análisis

MAQUINARIA AGRÍCOLA LEGÍTIMA INGLESA

Trilladoras, segadoras, arados de vertedera, rodillos de desterronar, prensas para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro

Depósito en Burgos: Calle de Madrid, núm. 6, á cargo de D. Florencio Gil.



EL RABIOSO DOLOR

de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

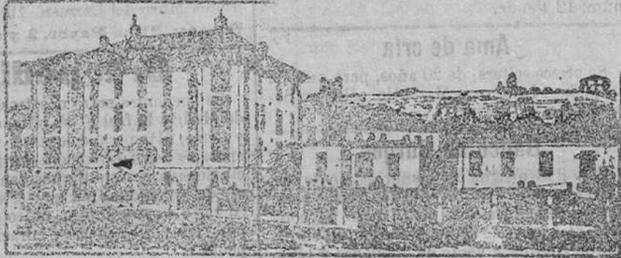
(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle del Oid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro relacionado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún familiar.
Las consultas se dirigen al Director, que las solicita inmediatamente, sin ningún coste para el enfermo.

NOVEDAD INGLESA

La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de

DIEZ PESETAS

Depósito: Patent Magio Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle Tendería, 3, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Brivecca.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES

Joaquín Benito

LERMA

Atención

La casa Compra-Venta-Mercantil pone en conocimiento del público que compra á altos precios toda clase de alhajas de oro, plata y pedrería fina, antiguas y modernas, y monedas de oro, plata y platino.

Se hacen operaciones reservadas en el piso principal de la misma casa

Calle de Lain-Calvo, 49

Mensajerías marítimas

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

DE LOS PUERTOS DE

BILBAO, BORDEAUX Y SANTANDER

Para Montevideo y Buenos Aires diez salidas mensuales de los diferentes puertos; siete salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

Para California y sus estados, todas las semanas; para Chile el día 25, precio del pasaje 29 duros.

Esta poderosa compañía hace grandes rebajas de precios durante los meses de Noviembre y Diciembre. Para informes, precios y pasajes, dirigirse al agente general en Bilbao D. Pio M. de Liano.

En Burgos á D. Abundio Martínez, calle de Lain-Calvo, 13, 4.º

Por correo acompañar sello.

Al público en general

Por el ministerio de Fomento se ha concedido patente de invención por 20 años al famoso dulzainero de Valladolid Angel Velasco, premiado el pasado año en la exposición que se celebró en aquella capital, por sus dulzainas cromáticas.

Se ofrece, como siempre, para tocar donde se le llame, y tiene á disposición de sus compañeros de arte dulzainas de todas clases, cajas, bombos, platillos parches, cañas para clarinetes, instrumentos de viento, usados, de todas clases, todo ello mucho mejor rematado que antes y un 30 por 100 más económico.

ANGEL VELASCO

Teresa Gil, número 33, Valladolid

Se vende

baldosa prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad. —

Cuentan 36 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

Los tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA

establecida en Madrid

OFICINAS ROMANONES, 7 y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Requelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías; vallas medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Planes tarifas.—Évidas propagandas

Relojería eléctrica de Oeejo, Isla, 9 y 11, Burgos

Baja de precios por la baja de los cambios

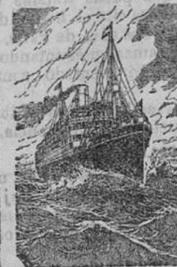


Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á 17,80 pts. se vendían desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno á

16 pesetas

Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señoras, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared.

Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Composturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 85 céntimos.



HAMBURG AMERICA

LINEA

Vapores correos á Cuba y México

Compañía Hamburguesa SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El MENDOZA saldrá de Bilbao el 24 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

El DANIA saldrá de Bilbao el 4 de Diciembre próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Precios.—Habana... Pesetas... 218
Veracruz... 249

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas, en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, BAILÉN, 3, BILBAO.

Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL

MATÍAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, tes y sopas

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.792), del Ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL.—Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Los días 14 y 15 de Noximbre recibirá consultas en BURGOS, en el HOTEL PARIS, el médico auxiliar del ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell. Horas de consulta de once á una y de tres á seis.

Lean los herniados la siguiente

CARTA

CURACIÓN DE UNA HERNIA ESCROTAL DE 26 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.

«Montenegro (Soria) 22 de Marzo de 1906.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID.

Muy señor mío y distinguido amigo. Recibí su grata del 16, por la cual veo el gran interés que usted se ha tomado por saber el curso que sigo, cosa que le agradezco infinito.

Pues yo me considero estar ya curado, porque no me conozco señal ninguna de mi dolencia, á pesar de estar trabajando todos los días; no obstante, seguiré con el aparato puesto por algunos meses, hasta que me asegure bien, supuesto no me molesta para nada.

Sin otra cosa le repito por segunda vez las gracias y disponga de su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Lorenzo Santanas.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan? Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis; solicitud luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja y después obrad.

Todas las consultas son gratis.

En BURGOS el 14 y 15 de Noviembre, HOTEL PARIS.

En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, núm. 9, principal.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia tis, raquitismo, etc.
Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.